

### Pregunta nº 3

#### AL AYUNTAMIENTO PLENO

La primera teniente de alcalde desveló públicamente hace unas semanas que el Sr. Carnero decidió por su cuenta, y en contra del criterio de Vox, recurrir al Tribunal Supremo la sentencia que declaró ilegal la ordenanza de Zona de Bajas emisiones que ambos partidos diseñaron, aprobaron y mantienen.

La Sra Carvajal afirmó también que “existen argumentos jurídicos de peso” para suspender el régimen sancionador de su ordenanza ilegal.

Por ello, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas por la primera teniente de alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuáles eran los argumentos de Vox para no recurrir la sentencia?
2. ¿Cuáles son esos argumentos jurídicos de peso para suspender el régimen sancionador de la ZBE?
3. ¿Por qué no ha presentado la Sra. Carvajal esos “argumentos jurídicos de peso” al alcalde?

Valladolid, 26 de junio de 2026



Pedro Herrero García  
Concejal del Grupo Municipal Socialista – PSOE

